Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Inmueble 7
Casilla 21

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISION POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1940

Presentación de la Sociedad de Electricidad de Rosario, por la que solicita se le certifique el estado de guerra existente entre el Reino de Bélgica y el Reich Alemán.

EXPEDIENTE nº 218.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Sociedad de Electricidad de Rosario

Nº 2761

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
18 MAYO 1940

Rosario, 17 de mayo de 1940.-

Exmo. Señor Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto
Dr. José María Cantilo
CAPITAL FEDERAL

Se adj. se dado. $ M/N para estampillado y legalización

Nos permitimos dirigirnos al señor Ministro expresando respetuosamente lo siguiente:-

Necesitando esta Sociedad acreditar ante autoridades de la Provincia de Santa Fé circunstancias vinculadas al estado de guerra existente entre el Reino de Bélgica y el Reich Alemán, rogamos al señor Ministro quiera ordenar que, por quien corresponda, se nos expida la certificación del caso, según las constancias que existan en ese Ministerio.-

Al rogar al señor Ministro quiera acceder a lo solicitado, nos complacemos en saludarlo con nuestra consideración más distinguida.-

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD
DE ROSARIO

SUB-GERENTE

GERENTE

CON EL ANEXO
CONFORME

ANOTADO

F/FT.

Buenos Aires, mayo 20 de 1940.

Contéstese en los términos acordados.

28 MAY 1940
DIVISION DE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

621,547

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS

DOS PESOS
-2-
PESOS
AÑO 1940

Confirmada a la Intendencia
de la Soc. de Electricidad
de Mercedes, de 1ª de Mayo 1940

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
18 MAYO 1940
MINIST

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.F.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (División de Asuntos Políticos) tiene el agrado de acusar recibo de la nota de 17 del corriente, por la cual la Sociedad de Electricidad de Rosario solicita un certificado constando el estado de guerra existente entre el Reino de Bélgica y el Reich Alemán, que precisa para acreditar el hecho ante las autoridades de la Provincia de Santa Fe.

En respuesta cumple en manifestar que, previo a todo trámite y a fin de que la Cancillería pueda tomar en consideración el pedido formulado, es necesario que la Sociedad de Electricidad de Rosario haga conocer, en forma concreta, con que propósito solicita el certificado en cuestión.

Buenos Aires, mayo 20 de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guarda 218.-

Sociedad de Electricidad de Rosario

Rosario, 22 de Mayo de 1940.



MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 MAYO 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Excmo. Señor Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Dr. José María Cantilo

Capital Federal

Tenemos el honor de dirigirnos al Señor Ministro para manifestar, con respecto a nuestra nota anterior N° 2761 del día 17 de este mes, que la certificación que en la misma solicitamos tiene por objeto poder inscribir en el Registro Público de Comercio, de Rosario, una copia del Decreto del Gobierno Belga, publicado en el Monitor Belga del 7 de febrero de 1940, n° 38, y que rige el funcionamiento de las instituciones comprendidas en el mismo, mientras duren las anormalidades creadas por el estado de guerra en que se encuentra el Reino de Bélgica.

Agradeciendo anticipadamente la atención que quiera prestar el Señor Ministro a nuestro pedido, nos es grato saludarlo con la mayor consideración.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

Gerente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo de 1940.

D.A.P.

Señor Gerente de la Sociedad de Electricidad de
ROSARIO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted acusando recibo de su nota de fecha 17 del corriente, en la que solicita de este Departamento una certificación de que existe el estado de guerra entre el Reino de Bélgica y el Reich alemán, así como también de su segunda comunicación de 22 del mismo, en la que expresa que la certificación referida tiene por objeto poder inscribir en el Registro Público de Comercio de ésa, una copia del decreto del Gobierno belga que rige el funcionamiento de ciertas instituciones mientras dure el estado de guerra con Alemania.

En respuesta debo expresarle que ni el Gobierno alemán ni el de Bélgica han hecho saber a esta Cancillería el estado de guerra en que se encuentran ambos países,no obstante lo cual ese estado de guerra es para el Gobierno argentino un hecho público y notorio que no puede ser puesto en duda, por cuanto las informaciones generales que se conocen sobre el mismo están corroboradas por los datos remitidos a esta Cancillería por nuestras representaciones diplomáticas en dichos países.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Al expresar al señor Gerente que, por las circunstancias enunciadas ello es cuanto puede informar este Departamento respecto a su pedido, me complazco en saludarlo con mi más atenta consideración.

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 MAY 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Nota: Se adjunta, devuelto, el sellado
Nº 624.548, año 1940, de $2.00.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sueno 218

Sociedad de Electricidad de Rosario

Nº 3119

Rosario, 4 de junio de 1940.-

Señor Secretario General
de la División de Asuntos Políticos
del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
BUENOS AIRES

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta nota D.A.P. fechada el 28 de mayo ppdo., de cuyo contenido quedamos impuestos.-

Al agradecer la atención dispensada a este asunto, nos complacemos en saludarle con nuestra mayor consideración.-

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD
DE ROSARIO

SUB-GERENTE

GERENTE

F/BB.

Buenos Aires, junio 7 de 1940.

Agréguese a sus antecedentes.

ARCHIVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
10 JUN 1940
DIVISION DE ASUNTOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO